



LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia presentada por el Señor **Ernesto Ramón FLORES** al cargo de Legislador Provincial de la Legislatura de la Provincia de Córdoba, a partir del día 30 de agosto de 2026.

Artículo 2º.- Comuníquese al Poder Ejecutivo Provincial.

Córdoba, 2 de septiembre de 2026.-

R-4310/26



REBECA GONZÁLEZ
SECRETARIA LEGISLATIVA
LEGISLATURA PROVINCIA DE CÓRDOBA



MYRIAN BEATRIZ PRUNOTTO
VICEGOBERNADORA
PRESIDENTE
LEGISLATURA DE CÓRDOBA